



## La lactancia materna fomenta el desarrollo de la musculatura oral, la respiración y la fonación del bebé

**Madrid, 2 de agosto de 2022.** Del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna. Este año, el objetivo principal de esta iniciativa es la protección, promoción y apoyo de la lactancia materna en los diferentes ámbitos de la sociedad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y las organizaciones internacionales de pediatría recomiendan alimentar a los bebés exclusivamente con leche materna durante los primeros seis meses de vida.

Durante la pandemia por la Covid-19 se ha visto muy deteriorado el plan de apoyo a la lactancia, dando lugar a un aumento de la desigualdad no solo entre países, sino también dentro de un mismo país. Por ello, es importante recordar que la lactancia materna tiene múltiples ventajas tanto para el bebé como para la madre. En los niños, los anticuerpos de la leche materna disminuyen hasta en un 70% las infecciones respiratorias y de oído, protege frente a la diabetes infantil y la obesidad, y reduce en un 50% las posibilidades de muerte súbita. En la madre, reduce el riesgo de hipertensión arterial, la diabetes tipo II, el cáncer de mama y de ovario, y ayuda a la recuperación tras el parto.

Además, la lactancia materna interviene en el desarrollo de la musculatura oral, la respiración y la fonación del bebé, favoreciendo una óptima salud bucodental en el futuro del recién nacido:

**Musculatura:** El ejercicio que supone para el lactante obtener su alimento fortalece la musculatura oral y el desarrollo armónico de la mandíbula, promueve una correcta forma del paladar y aumenta el flujo salival.

**Respiración:** El crecimiento inadecuado de la mandíbula afecta a la respiración del bebé y, como consecuencia, influye en el sueño, en la memoria y en la concentración.

**Habla:** La posición de los labios en el pezón favorece el desarrollo perioral y la posterior pronunciación de fonemas.

Asimismo, es importante seguir una serie de recomendaciones en recién nacidos y bebés respecto a la **higiene oral**:

- Mantener las encías del bebé limpias, masajeándolas con una gasa húmeda.
- No meterse el chupete en la boca ni compartir cubiertos, vasos, etc., para evitar intercambiar las bacterias que causan enfermedades orales.
- Cuando le salgan los primeros dientes, comenzar con el cepillado, usando pasta dentífrica fluorada (tamaño de un grano de arroz).



- Cuando cumpla su primer año, pedir cita con el dentista.

### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid  
Teléfono: 914 264 414  
[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)